



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

“EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.”

AUTORÍA PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
TEMÁTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. RESUMEN.

Vamos a analizar un concepto que, como docentes, debemos tener en consideración: el CONSUMO. Analizaremos algunas ideas introductorias que nos sirvan de reflexión y de ayuda directa y práctica en nuestra labor docente para educar a nuestro alumnado en actitudes hacia el consumo que sean siempre saludables y positivas.

2. PALABRAS CLAVE.

- Consumo.
- Profesorado.
- Familia.
- Educación.
- Enseñanza.
- Adicción.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

3. CONTENIDOS.

De todos/as es conocido que siempre defendemos entre nuestros alumnos/as el uso de un consumo responsable y en responsabilidad, pero esto no es algo que ocurra. De todos/as es sabido que nuestros/as alumnos/as consumen a un nivel que alcanza cotas de verdadero pavor y que nos llevan o nos deben llevar a reflexionar sobre las consecuencias negativas que tiene ese conocido “querer y tener”.

Uno de los objetivos más directos en la enseñanza para el consumo en la escuela es intentar conseguir un tipo de consumo que sea favorable en tanto en cuanto sea responsable y aporte beneficios al consumidor, en este caso nuestros/as jóvenes. El consumo desmesurado e irresponsable, ese mero comprar por comprar, afecta hoy por hoy a toda la población, haciendo especial énfasis en la población más joven en edad escolar. Podemos preguntarnos el por qué de esto, y la respuesta siempre pasa por el entorno social y afectivo de los/as jóvenes. En la inmensa mayoría de hogares, sabemos que se ha pasado de una etapa o época de escasez, a una bien distinta y que es la que hoy día estamos viviendo, un tiempo de abundancia. Aunque bien es sabido que estamos en momentos de dura crisis para muchas familias, esta crisis no llega a todos los hogares, además de saber que, aun sabiendas de la crisis, se intenta vivir, permítanme la expresión, “hasta el cuello de deudas”. Existe también el ya conocido “mi hijo/a no va a ser menos que fulanito”, y esto es bien peligroso, porque ya no importan cómo de mal nos encontremos económicamente pues vamos a hacer frente a una serie de gastos que verdaderamente y sin engañarnos, no nos traerán nada bueno.

Estamos en una época de consumo, de abastecernos de todos nuestros deseos sin importar en la mayoría de los casos el precio, estamos haciendo frente a unos tiempos de consumismo puro y duro, donde cualquier chaval/a en edad escolar y cuya única preocupación real debería ser el formarse en conocimientos y como persona, va cargado/a de toda la amplia gama de videojuegos que hoy existen, ya sea portátiles o no, con su amplia gama de juegos y ya sin hablar de la ropa, tan caras que permitirían a sus padres y madres estar más de tres meses afrontando esa deuda. Por tanto, nuestros/as jóvenes están creciendo en un ambiente malsano de consumo y el la mayoría de los casos, fomentado por los adultos que les rodean y que están al cargo de su educación.

Actualmente, nuestros estudiantes compran compulsivamente, insisten hasta la saciedad a sus padres y madres para que les compren ya que ellos/as por sí mismos/as, no pueden afrontar el gasto. Esto llega a cotas aún mayores, les puedo asegurar mis queridos colegas docentes, que todos/as y cada uno/a de nosotros/as, como profesores/as, hemos asistido atónitos/as a una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

realidad cada vez más común: alumnos/as que no aprueban más de dos asignaturas en la escuela, teniendo capacidad para ello, pero eso sí, tienen la última generación en videoconsolas y una estupenda motocicleta esperándolos/as a la puerta del cole cada día. Debemos asumir esta realidad aplastante y debemos actuar educando, educando a familias y educando a nuestros/as adolescentes para un consumo racional y responsable.

Vamos a continuación a analizar el/la típico estudiante que presenta síntomas de comprador compulsivo e irresponsable:

- Estudiante, escolarizado y dependiente de sus familiares.
-
- Estudiante con mentalidad y carácter típicamente caprichoso/a, que hace cualquier cosa por conseguir lo primero que se le antoja incluso chantajear a su padre o madre con obtener buenas calificaciones en la escuela a cambio de un ciclomotor o videoconsola, o incluso lo último en ropa o música con lo que poder vacilar ante sus colegas de turno.
- Estudiantes con un grado de autoconcepto o autoestima bastante bajos.
-
- Estudiantes con calificaciones académicas malas o bajas, a los que el aburrimiento les abate y la falta de expectativas también.
-
- El salir a comprar algo por la tarde es el mejor momento del día para ellos/as.
-
- Estudiantes que ven en el consumo y la adquisición de productos de primera mano y de moda como un método de aceptación social.

Entre los factores que sin duda alguna promueven un consumo desmedido entre adolescentes en edad escolar está la televisión. Ya sabemos que nuestros/as alumnos/as pasan muchas o demasiadas horas al día frente a la televisión visualizando todo tipo de programas y series televisivas diarias que sin duda alguna conforman su carácter y su personalidad que aún está en pleno proceso de formación. En estos programas vemos estereotipos de jóvenes físicamente aceptables, socialmente ricos y que gozan de un grado de satisfacción personal y social que los hace envidiables a ojos inexpertos. No obstante, los programas televisivos actuales especialmente grabados para los/as jóvenes, contribuyen a crear una realidad muy desfigurada sobre el mundo en el que vivimos, y es esto precisamente lo que provoca confusión entre nuestros jóvenes, choque con su propia personalidad que comienza a aflorar y confrontación que resulta en malestar. Ante ello, nuestros jóvenes actúan mimetizando todo cuanto ven y deseando parecerse a ellos/as directamente y sin tapujos. Se trata de la televisión donde encontramos a nuestro enemigo número uno a la hora de establecer hábitos de vida y de consumo saludables y es sin duda ahí, donde tenemos que actuar. Por tanto, debemos aceptar de una vez por todas y hacer ver este punto a las familias, de que el dedicar excesivo tiempo frente a la televisión es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

negativo, y que el ver la tele, debe transmitirse como un pasatiempo sin más, al que dedicarle un rato cada día y dedicárselo a programas que verdaderamente valgan la pena y formen a la audiencia.

En términos generales podemos afirmar que todo en la sociedad actual incide al consumo y todo cuanto encontramos en calles, televisión, grandes almacenes o tiendas de comestibles hacen y están especialmente preparados para hacer al conjunto de la sociedad caer y comprarlos, todo esta especialmente estudiado, desde los colores utilizados para promocionar los productos hasta el posicionamiento físico en el que se encuentran, todo esta preparado para ello, para llevar a la compra, y esto hace que nuestros/as jóvenes se encuentren, especialmente, vulnerables ante ello.

Ante todo ello, en clase podemos trabajar y hacer un claro y firme acto de reflexión con nuestros/as alumnos/as para que claramente vean cómo se les manipula y se les neutraliza en su búsqueda de personalidad propias mediante los mensajes consumistas que abundan en todos los lugares a los que ellos/as tienen acceso. Entre las claves que podemos, como docentes, usar en el aula están las siguientes:

- Desarrollando actitudes firmes y empáticas hacia los productos que se consumen. La felicidad propia viene por un sufrimiento ajeno ya que la mayoría de productos que consumen, tales como las zapatillas de deporte, han sido fabricadas en condiciones laborales que a muchos de ellos/as les resultaría increíbles y por manos no especializadas.
-
- Desarrollar una actitud crítica que les lleve a la transformación y a la creación de un modo de pensar propios con respecto a aquellos productos que consumen.
-
- Ser consciente a la hora de comprar cualquier producto, desde ropa hasta comida, saber de qué está fabricado, su proveniencia y quién lo ha elaborado.
-
- Saber y ser verdaderamente consciente de qué es lo que verdaderamente necesitan, no comprar nada por el mero hecho de estar de moda, para ser envidiados/as o ser o estar bien vistos por su medio social.
-
- Comprar aquellos productos que verdaderamente necesito, más allá de la moda.
-
- No dejarse engañar por la televisión, la publicidad en sus múltiples vertientes y la sociedad consumista. Ser críticos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

-
- Formarse en valores de reciclaje, saber cómo se recicla y cómo se separan los alimentos y productos para su correspondiente reciclaje.
-
- No comprar aquellos productos que creemos funcionan y trabajan con modelos que podamos considerar injustos, desarrollando un espíritu crítico de calidad y que les acompañará el resto de sus días.

Otro de los aspectos importantes entre los que debemos hacer hincapié es en el desarrollo de un tipo de consumo ya no sólo positivo y saludable, sino también crítico y en consonancia con ideas propias relacionadas con la justicia, la calidad y lo ecológico. Para poder dotar a nuestros/as jóvenes con estas herramientas, resulta del todo fundamental trabajar con INFORMACIÓN y con FORMACIÓN a tal respecto. Por todo lo comentado anteriormente, nuestra labor docente, debe ir especialmente encaminada a fomentar una serie de valores pedagógicos y humanos, como los siguientes:

- ❖ No fomentar el consumo en edades tempranas y demorar el inicio al consumo hasta una edad que permita el razonamiento propio.
- ❖ Facilitar Información al alumnado acerca de las consecuencias negativas conlleva el inicio al consumo temprano irresponsable e irracional.
- ❖ Prevención. Llevar la prevención por bandera en el aula y especialmente en las horas de tutorías, basada en la información y que trae consigo el acercamiento al consumo de cualquier tipo en edades tempranas.
- ❖ Hacer uso de los/as profesionales que existen en el tratamiento de las adicciones, ya que el consumo es una de ellas, para el uso de charlas de tipo informativas tanto al conjunto del alumnado como a sus familiares.
- ❖ Trabajar conjuntamente con las familias mediante las tutorías y haciéndoles partícipes directos de las charlas guiadas por profesionales.
- ❖ Rechazar los estereotipos de carácter negativo que fomentan el consumo como medida de diversión y disfrute del tiempo libre.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- ❖ Transmitir el valor de la comunicación y el diálogo, crecer social y personalmente sin la necesidad de recurrir al consumo y el tener que seguir ciertos estereotipos de consumo para ser socialmente aceptados/as.
- ❖ Aprender a decir NO ante situaciones no deseadas aunque esto te cueste la espalda de quien creías ser amigo/a.
- ❖ Saber perdemos la oportunidad de ser nosotros/as mismos/as y de conocer a los/as demás personas que tienen mucho bueno que ofrecernos si consumimos sin conciencia o espíritu crítico y nos dejamos llevar por las masas de personas que sí lo hacen.
- ❖ Desarrollar actitudes críticas que fomenten la independencia de pensamiento.
- ❖ Desmitificar la idea de “consumo de productos de moda igual a éxito social”.
- ❖ Desarrollo de actitudes tales como la del respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación, y por supuesto el espíritu crítico, como medidas conciliadoras y cercanas al consumo positivo y saludable.

Otro punto importante a tener en cuenta es que no podemos lanzar a nuestros/as alumnos/as mensajes contradictorios entre lo que viven en la escuela y la realidad que tienen en casa. Debemos ser capaces de ver, pensar y recordar que nuestros/as alumnos/as no siempre son culpables de las conductas que desarrollan y presentan. Debemos recordar que, en su mayoría, las han aprendido y adquirido en los distintos contextos sociales en los que se han desarrollado y crecido y simplemente, lo que hacen es repetir lo que han visto, sentido o vivido ellos/as mismos/as en casa, con otros familiares, con amigos/as o en la calle en su interacción con otras personas con las que se han cruzado. Para ello se les debe educar y formar para modificar aquellas conductas que no sean positivas o que no les devuelva respuestas positivas en la sociedad en la que habitan y se desarrollan como personas.

Si lo que queremos es cambiar o modificar una conducta indeseada en nuestros/as alumnos/as, o simplemente enseñarles algo nuevo o distinto, diferente de las conductas que ellos presentan, lo primero que debemos tener en cuenta es identificar esa conducta, denominarla o catalogarla y, lo que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

es más importante, debemos hacerlo de la manera lo más objetiva posible. Para poder hacer esta tarea, debemos primeramente definir la conducta que vemos en el individuo en términos específicos y que no

se presten a errores ni a interpretaciones abiertas, debemos hacerlo de forma clara y concisa, que podamos ver u observar esta conducta y mostrarla a otros/as compañeros/as y que ellos también la vean, la midan y la registren alejando toda necesidad de realizar suposiciones o valoraciones. Tras esto, debemos poner estos puntos en conocimiento de sus familiares, formarlos en caso de que así sea necesario y hacerles ver que deben desarrollar otro tipo de actitudes ante sus hijos/as que son mucho más saludables para todos/as ellos/as. Sin duda alguna compañeros, esta labor es dura, pero merece la pena intentarlo.

Para educar a jóvenes en la salud al consumo, debemos crear espacios que permitan un uso creativo y saludable del tiempo libre del que gozan los/as jóvenes hoy día y el empleo de este tiempo en el crecimiento personal positivo y en el crecimiento de los/as demás como personas con las que compartimos nuestro tiempo y nuestra vida en libertad. Debemos fomentar el disfrute de nuestro tiempo con mascotas, viendo en ellas valores tales como la amistad, la fidelidad y el amor incondicional. A esto debemos añadir que educar en el disfrute de la vida como un regalo temporal del que debemos sacar el mayor provecho y el mayor partido.

El practicar deporte en el tiempo libre conjuntamente con otras personas, sobre todo el deporte al aire libre y en contacto con la naturaleza como fuente inagotable de energía vital, positiva es necesaria en el ser humano y por tanto debemos mostrar esta realidad a nuestros alumnos/as, hacerles saber que disfrutar de nuestro tiempo con amigos/as, compañeros/as y familiares, en ambientes de disfrute y gozo trae bienestar y felicidad, mucho más que el consumo inconciente.

Educarlo a jóvenes en valores debe ser el objetivo, la amistad, la generosidad y la tolerancia deben estar en el punto de mira más alto de nuestras programaciones el buscar la felicidad personal y compartirla con las personas que queremos y el fomentar las aspiraciones y los intereses saludables entre ellos/as. Todo ello sería ideal para educar en valores positivos hacia el consumo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

4. CONCLUSIÓN.

A modo de conclusión, sólo me queda decir que como docentes y tutores/as, debemos poseer un conocimiento de lo que verdaderamente es importante a la hora de educar en valores positivos hacia el consumo en plena era consumista y de las consecuencias más directas de su adicción, para poder reconocer y dar una respuesta adecuada a la sociedad del siglo XXI, ya que, el consumo existe entre nuestros/as jóvenes y alumnos/as y trae resultados verdaderamente catastróficos a menos que actuemos y lo paremos tiempo. Por todo ello, os animo compañeros/as a trabajar con la información en el aula para poder transmitir a tiempo las consecuencias del consumo negativo y a formarnos para poder trabajar más dignamente con la población que nos llega cada año a nuestras aulas.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- COSTA, M. Y LÓPEZ, E. (1996): *Educación para la Salud*. Madrid: Pirámide.